



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El concurso "Nosotros Queremos..." tiene como objetivo que alumnos que cursen los últimos tres años del nivel medio de las provincias de Córdoba, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partido de Pilar en la provincia de Buenos Aires, lleven a cabo proyectos durante el ciclo lectivo, con la finalidad de promover el desarrollo de acciones de compromiso y responsabilidad con la comunidad.

A lo largo de nueve años han logrado participar 20.532 jóvenes llevando a cabo 1309 proyectos de intervención Socio-comunitaria. Se comprometieron más de 2000 organizaciones e instituciones entre: medios periodísticos, instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas, comercios y fundaciones, grupos de padres, docentes, amigos, etc.

En el 2015 participaron en total más de 4100 jóvenes en Córdoba y Mendoza, Neuquén, Río Negro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Partido de Pilar en la Provincia de Buenos Aires, involucrándose un total de 270 grupos inscriptos. Para este año, el número de grupos participantes se ha incrementado un 70% en comparación con el año pasado. Al mismo tiempo, la cifra de participantes fue superior a los 2954 estudiantes secundarios participantes del año 2014.

A través de esta iniciativa, la Fundación Inclusión Social contribuye a que los jóvenes aborden la oportunidad de comprometerse con la comunidad y su entorno, adquiriendo experiencias y aprendizajes que los vinculen con valores como el esfuerzo, la perseverancia, el respeto, la responsabilidad, la creatividad y el trabajo en equipo.

El Concurso "Nosotros Queremos...", se desarrolla a lo largo del ciclo lectivo, comienza con la generación de una idea concreta por parte de los jóvenes para cambiar su entorno, a partir del análisis, reflexión e identificación de una problemática cívica o social. Continúa con la planificación estratégica de cómo llevarlo adelante, lo que incluye la correspondiente búsqueda y gestión de alianzas específicas con distintas instituciones u organizaciones locales o del entorno. Posterior a esto, la etapa más intensa es la ejecución de las actividades tendientes a alcanzar los objetivos propuestos, con la correspondiente comunicación de lo hecho y el control de los resultados.

El Concurso finaliza con la realización de un Encuentro Participativo, donde 15 grupos preseleccionados comunican las experiencias vividas a lo largo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

del año y comparten las lecciones aprendidas durante el desarrollo de sus proyectos. Finalmente, interviene un jurado conformado por representantes del Ministerio de Educación de la Provincia, organizaciones sociales y de empresas locales que seleccionan la "Experiencia Mejor Lograda". El grupo elegido realiza un viaje educativo a alguna provincia Argentina como reconocimiento de su trabajo.

Este proyecto ha tenido un importante crecimiento desde el año 2007 hasta la fecha, en la provincia de Córdoba. Con el objetivo de nacionalizarlo, se pretende año a año extenderlo a distintas provincias a través de la generación de alianzas con actores involucrados en temáticas sociales. Es por esto que en el año 2010 se sumó la provincia de Mendoza, Neuquén y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2012, el partido de Pilar en provincia de Buenos Aires en 2013 y la Provincia de Río Negro en 2015.

Los compromisos asumidos para con la comunidad por parte de los jóvenes fueron variados. A modo de ejemplo los trabajos realizados promocionaron actividades tales como: Sacarle una sonrisa a niños internados en un hospital; campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente; mejorar y embellecer espacios verdes; transformar el hábito alimenticio, mejorar la higiene y la seguridad del entorno de la escuela; cambiar la situación de desventaja respecto al uso de las TIC de los adultos y las personas con discapacidad; integrar a jóvenes con capacidades diferentes; implementar mejoras edilicias en la escuela a través del reciclaje del plástico; desarrollar una campaña contra el bullying y contra el grooming en la escuela; concientizar sobre el embarazo adolescente, educación sexual, entre otras.

La Fundación Inclusión Social cuenta con un equipo conformado por estudiantes, universitarios o profesionales. En el marco de este proyecto, los voluntarios están encargados de realizar un seguimiento personalizado de cada actividad realizada por los grupos de trabajo en los lugares donde se lleva a cabo cada acción o proyecto. Esto hace posible el permanente contacto, interacción y acompañamiento entre la Fundación y los diferentes grupos de jóvenes.

CRONOGRAMA 2016

- Marzo: Difusión del Concurso "Nosotros Queremos...".
- Abril: Inscripciones en página web- Ficha A1- (01 a 30 de Abril)
- Mayo, Junio y Julio:
- Los grupos participantes ejecutan sus proyectos
- Agosto:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Del 15 al 30: Entrega de Ficha de descripción
- Septiembre:
- Preselección por parte de la Fundación Inclusión Social
- Evaluación del Jurado
- Octubre:
- Desarrollo de un Encuentro Participativo en cada distrito donde se realiza el Concurso, al cual asisten los grupos preseleccionados por la Fundación Inclusión Social
- Noviembre:
- Viaje Educativo de la "Experiencia Mejor Lograda 2016"

Asimismo, es de destacar que el evento ha contado, y cuenta para la edición 2016, con el apoyo de las siguientes organizaciones: Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Consejo Provincial de Educación de Neuquén, Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, Legislatura de la Provincia de Río Negro, Universidad Católica de Córdoba, Banco Patagonia, Bodega Luigi Bosca - Familia Arizu, Sancor Seguros, Fundación Flechabus y Fundación Arcor.

Por ello;

Autora: Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario, el concurso "Nosotros Queremos..." organizado por la fundación Inclusión Social, que se llevará a cabo durante el ciclo lectivo 2016, en las escuelas medias de la Provincia.

Artículo 2°.- De forma.